Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3383

VIERNES 6 ENERO DE 1888.

Rogamos

á cuantas personas de dentro y fuera de la capital enviamos LA LUCHA desde el 1.° del actual, tengan la bondad de devolver los números á nuestros Repartidores ó por el correo, en el caso de que no deseen suscribirse, no solamente para saber á que atenernos y evitarnos perjuicios, sino para que podamos organizar convenientemente nuestra contabilidad.

Á nuestros lectores.

Desde 1.° Enero LA LUCHA publica todos los dias, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de

Folletin Legislativo

que formará la colección legislativa de nuestro periódico, y cada diez dias, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes,

REGALARÁ Á SUS ABONADOS

16 PÁGINAS DE NOVELA

Ó DE

Poesías de Autores clásicos Españoles.

Además, y como muestra de gratitud á cuantos nos favorecen con su apoyo, de vez en cuando haremos

UN REGALO EXTRAORDINARIO,

siendo el primero que tendremos el gusto de repartir á nuestros favorecedores, el ofrecido para

EL DIA SEIS DEL ACTUAL

y que creemos aceptarán con gusto.

El precio de suscrición á este periódico, á contar desde el dia de hoy, será:

Suscritores de la capital.	4'50 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital.	5 id. id.
Ultramar, en oro, ...	18 id. id.
Id. por un año, en oro, . .	25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . .	7'50 »

Seccion Oficial.

Gaceta del 3.—No contiene disposición alguna de interés general.

Resolucion del problema

de la conservacion del vino é inutilidad del espíritu aleman.

Privando al vino de la accion del aire, y facilitando el desprendimiento del ácido carbónico, queda resuelto el problema de la conservacion del vino, toda vez que es imposible, pero de imposibilidad absoluta, que pueda existir un ácido sin oxígeno. Es más fácil que lo negro sea blanco, que un vino se vuelva agrio con el procedimiento que uso en mi práctica vinícola.

Para la conservacion del vino se usan en la actualidad cuatro procedimientos, y son: el espíritu ó alcohol, el ácido salicílico, el azufre y la calefaccion. Todos estos cuatro procedimientos se han de desechar, por ser todos perjudiciales, no sólo al mismo vino, sino tambien á la salud del hombre. Los vinicultores dicen que con ellos conservan los vinos y yo les digo que lo que conservan no es el vino, sino *el cadáver del vino.* Todos los medios que se emplean tienden al mismo fin, que es evitar á contener las fermentaciones, y con ellos matan al insecto ó microbio conocido con el nombre de *microderma vini,* que es el alma y la vida del vino. Un vino muerto no es útil para la salud, porque los cadáveres de los *microdermas vinis,* al encontrar sepultura en el estómago del hombre, perturban sus funciones digestivas, mientras que el espíritu aleman turba su cabeza. Hé aquí lo que se alcanza con esos procedimientos que falsamente se llaman de conservación del vino, con los cuales, en vez de encontrar el hombre la salud del cuerpo y la alegría del espíritu con la sangre de la cepa, halla alguna vez el gérmen de su muerte.

La gincosa, ó sea el azúcar de uva, se compone de tres gases: oxígeno, hidrógeno y carbono. Con la fermentación el oxígeno se combina con parte del carbono y forma el ácido carbónico; mientras que otra parte del carbono se une al hidrógeno y constituye el alcohol. Facilitar la formacion y desprendimiento del ácido carbónico, y privar que el aire penetre al vino, es todo el secreto de la vinificacion: así es que las vasijas han de estar constantemente abiertas para la salida del ácido carbónico, y constantemente cerradas para la entrada del aire.

El vino verifica las siguientes fermentaciones; la tumultuosa en el lagar, y las lentas, al salir de él, cuando se mueve la sávia de la cepa, cuando ésta florece y cuando madura el racimo. En las épocas de las fermentaciones, dado el sistema que se usa de cerrar los toneles ó vasijas, pueden éstas encontrarse bien ó mal tapadas; si están bien tapadas, entonces el ácido carbónico, resultado de la fermentacion, no puede salir, teniendo que quedarse forzosamente en el tonel, y como un compuesto de oxígeno y carbono, aquel oxígeno acida el vino y se vuelve agrio; si las vasijas están mal tapadas, entonces el ácido carbónico sale del tonel, mas por el punto de su salida penetra el aire, y el oxígeno que éste contiene acida el vino. Vulgarmente se dice que el vino dulce es pariente del ágrio, y tienen razón; toda vez que tiene glucosa, y por lo tanto oxígeno que se ha de combinar con el carbono, el cual oxígeno sale ó no sale: si sale, penetra el aire, y si no sale, oxida el vino. Con mi procedimiento práctico, jamás ningún vino dulce puede llegar á ser agrio; porque para salir tiene el oxígeno la puerta abierta, y para entrar la tiene cerrada. ¿No es cierto, con lo que antecede, que el espíritu alemán es inútil? ¿No es cierto que España dejará con el sistema que propongo, de ser tributaria de muchos millones al extranjero? Sí, es cierto, porque he conseguido que vinos de diez grados de fuerza alcohólica resistieran los intensos calores del último verano.

Desde 1881, que el gobierno me relevó del gratuito cargo de comisario de agricultura de la provincia de Tarragona, me había propuesto no escribir más para España; pero ante el amor á la patria, que pierde al año muchos millones de pesetas, por ser tal vez quince millones de hectólitros de vinos que se agrian, ó se han de encabezar con los que, en vez de llamarle espíritu aleman, se le podría dar quizá el nombre de veneno alemán, olvido la ingratitud, y escribo este artículo para decir á los agricultores: *seguid mi sistema y jamás vuestros vinos serán agrios.*

Mi sistema práctico de conservacion del vino es lo del huevo de Colon, consiste en tener constantemente cerradas las vasijas con un *tapón hidráulico,* procurando que á éste jamás le falte el agua. Como el ácido carbónico es más ligero que el agua, la atraviesa y sale, y como el agua pesa más que el aire, impide que éste penetre.

Es el tapón hidráulico un aparato de

Art. 64. Las personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho á la Corona, serán excluidas de la sucesion por una ley.

Art. 65. Cuando reine una hembra, el Príncipe consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

TÍTULO VIII.

DE LA MENOR EDAD DEL REY Y DE LA REGENCIA.

Art. 66. El Rey es menor de edad hasta cumplir diez y seis años.

Art. 67. Cuando el Rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del Rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la Corona, segun el órden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del Rey.

Art. 68. Para que el pariente más próximo ejerza la Regencia necesita ser español, tener 20 años cumplidos, y no estar excluido de la sucesion de la Corona. El padre ó la madre del Rey, solo podrán ejercer la

Rejencia permaneciendo viudos.

Art. 69. El Regente prestará ante las Córtes el juramento de ser fiel al Rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Córtes no estuviesen reunidas, el Regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiendo reiterarle ante las Córtes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 70. Si no hubiere ninguna persona á quien corresponda de derecho la Regencia, la nombrarán las Córtes y se compondrá de una, tres ó cinco personas.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el Reino, el Consejo de Ministros.

Art. 71. Cuando el Rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuese reconocida por las Córtes, ejercerá la regencia, durante el impedimento, el hijo promogénito del Rey, siendo mayor de diez y seis años; en su defecto, el consorte del Rey, y á falta de éste, los llamados á la Regencia.

Art. 72. El Regente y la Regencia en su caso, ejercerán toda la autoridad del

TÍTULO X.

DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Art. 82. En cada provincia habrá una Diputacion provincial, elegida en la forma que determine la ley y compuesta del número de individuos que ésta señale.

Art. 83. Habrá en los pueblos Alcaldes y Ayuntamientos. Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos á quienes la ley confiere este derecho.

Art. 84. La organizacion y atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes.

Estas se ajustarán á los principios siguientes:

Primero. Gobierno y Direccion de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo por las respectivas Corporaciones.

Segundo. Publicacion de los presupuestos, cuentas y acuerdos de las mismas.

Tercero. Intervencion del Rey, y en su caso de las Córtes para impedir que las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes,

zinc, de unas dos pesetas de valor, compuesto de un tubo largo de unos veinte centímetros por tres de diámetro abierto por sus dos extremos, el cual tubo que atraviesa un receptáculo destinado á contener el agua, ha de estar á cinco centímetros de la parte inferior perfectamente soldado, mientras que la superior ha de estar cubierta por un caparuchon de forma cónica, en cuya base hay varios agujeros, los cuales han de estar siempre cubiertos de agua. Colocado con yeso el tapón hidráulico al tonel, el ácido carbónico pasa por dentro del tubo y se encuentra con el caparuchon que le impide salir, y entonces desciende por el interior de éste y sale por los agujeros que cubiertos de agua están en la base del mismo.

¡Queda probado, que los tapones hidráulicos resuelven el problema de la conservacion de los vinos y la inutilidad del espíritu alemán!

Antonio de Magriñá.

DESDE PARIS.

3 de Enero de 1888.

CRISIS EN PUERTA.

Por de pronto, la cuestión del ministro de Marina Mr. de Mahy, que parecia haberse relegado al olvido desde que por la ausencia primero, y después por las indisposiciones comunes de Mr. Fallieres, el asunto habia quedado en *statu quo*, acaba de suscitarse de nuevo en términos claros y parecidos en el seno del ministerio, donde, por este motivo, puede decirse que de hecho ha surgido la crisis.

Como no hemos cesado de repetirlo, Mr. de Maley se ha mantenido firme en su resolución de eliminar del presupuesto de la marina el cargo—la carga, mejor dicho—de Subsecretario de las Colonias; y el ministerio que tiene en mucho mantenerse en buenas relaciones con la fraccion oportunista de la Cámara, no ha titubeado, á lo que parece, en manifestarse unánimemente contrario á la supresión, comprendiendo que este era el único modo de salvar los ministros su respectiva cartera. La dimisión, pues, de Mr. de Mahy puede darse por presentada, si bien es cosa convenida que el ministro de Marina continuará provisionalmente al frente de su departamento hasta la próxima reapertura de las Cámaras.

EL JUBILEO DEL PAPA.

En el acto de recepción de una diputación del Parlamento, el Rey de Italia (telegrafian de Roma) ha expresado su viva satisfacción al ver que las fiestas del jubileo de Leon XIII se llevan á cabo con tanto órden. Esto probará al mundo católico—añadió el rey—que el Papa disfruta en Roma de una entera libertad.

Esta última frase del Rey Humberto, ha sido en Roma por todo extremo comentada.

LAS MUJERES DE FRANCIA.

La unión de las mujeres de Francia, dignísima Sociedad de origen y corte esencialmente parisienses, cuya única y constante preocupación consiste en interesarse por la suerte de los enfermos y heridos franceses en tiempo de guerra, va adquiriendo aquí de dia en dia nuevos prosélitos y nuevas simpatias. Hoy los periódicos anuncian como un acontecimiento, el gran baile de beneficencia que la expresada Sociedad celebrará el dia 14 en el Hotel Continental. Efectivamente; los preparativos que se hacen prometen para esta fiesta un éxito brillantísimo.

En testimonio de los grandes servicios prestados por la *Unión de las mujeres de Francia*, el ministro de la guerra ha autorizado á los oficiales de la reserva y del ejército territorial, para que puedan asistir al baile anunciado, en traje de uniforme. El número de invitaciones solicitadas hasta la fecha para concurrir, es exorbitante.

EL VELOCÍPEDO POR RAILS.

El cuerpo de ingenieros militares se ocupa en estos momentos de un sistema de velocípedos sobre rails, que podria prestar grandes servicios á los ejércitos en campaña.

El nuevo velocípedo—para dar de él una lijera idea á nuestros lectores—consiste sencillamente en un cuadriciclo cuyas ruedas, de un diámetro de 75 centímetros, presentan la misma forma que la de los vagones de las líneas férreas, á fin de poder adoptarse, como estos, sobre los rails. Dos asientos idénticos á los de los triciclos colocados el uno detrás de otro, permiten el transporte de dos personas, una de las cuales basta para hacer maniobrar el aparato.

La velocidad obtenida alcanza á 30 kilómetros por hora con un esfuerzo de tracción que no pasa de tres kilógramos por tonelada, de peso transportado. El rozamiento en el aparato es de tal manera débil, que aun después de haber cesado de obrar sobre los pedales, el velocípedo puede recorrer un trayecto de 800 metros por su propio impulso.

PROCEDIMIENTO RIDÍCULO:

Segun telégramas de Berlín, el ministro de la guerra acaba de decretar el premio de 18 francos anuales, que se distribuirá en dos partes en todas las compañías del ejército, á todos los soldados alsacianos ó loreneses que se distingan por su aplicación en aprender el idioma aleman.

EL PRINCIPE DE ALEMANIA.

Telegrafian de San Remo en fecha de ayer:

El estado de salud del príncipe imperial ha sufrido subitamente una lijera recaida á consecuencia de haberse acatarrado durante la noche á la salida de la representacion teatral que, en su obsequio, habia tenido lugar en la villa Zirio. La voz está muy velada, y se teme una complicacion.

EL EX-ALCALDE DE ROMA.

La prensa se ocupa con mucho interés, desde hace dos dias, de la destitucion de dicho funcionario el príncipe Torlonia, á consecuencia de la visita oficial que aquel hizo al Vaticano con motivo de las fiestas del Jubileo.

El príncipe Torlonia ha sido directamente interrogado por varios periodistas corresponsales de distintos periódicos acreditados, y á todos ellos ha manifestado que el gobierno, al destituirlo no ha hecho otra cosa que anticiparse á sus propios deseos. De todos modos, siendo como era el príncipe Torlonia uno de los *leaders* del partido que desea la reconciliacion del Quirinal con el Vaticano, hay que juzgar su revocacion ó destitucion *ab irato*, como una prueba indiscutible de que el gobierno no piensa en modo transigir con la corte pontificia en el indicado sentido.—*S.*

JUBILEO PONTIFICIO

Varias Noticias.

En la iglesia española de Monserrat recibieron la comunión ayer 2, á las nueve de la mañana, 1.000 peregrinos españoles. El Obispo de Oviedo dijo la misa rezada y enseguida pronunció una sentida plática.

El Duque de Cumberland ha ofrecido á León XIII, con ocasión de su jubileo, una reliquia de San Blas, que durante siglos venia conservándose en su iglesia en Brunswick. Está colocada en un facsimile de uno de los mas preciosos relicarios de la familia de Brunswick.

El rey de Holanda ha delegado á su chambelán, Barón van Brienen van Groote-Lindt, para ir á felicitar al Papa en su nombre.

Refiere el corresponsal de *El Imparcial* que el sábado el mayordomo del Principe Colonna fué recibido por Su Santidad, á quien llevaba la comisión de entregar un estuche conteniendo ricas joyas, regalo del Principe. Se postró de rodillas ante León XIII; quien le dijo que se levantara; pero al pretender hacerlo, el mayordomo cayó al suelo muerto. Le había dado un ataque apoplético que le dejó cadáver en el acto.

Tan inesperado suceso afectó profundamente al Soberano Pontifice.

El mismo corresponsal añade que en todos los teatros de Roma, que estuvieron anteanoche llenos, el público pidió que la orquesta tocara el himmo Real, que fué repetido en medio de frenéticos aplausos.

La policia ha arrancado de todas las esquinas del Trastevere y del Campi di Fiori varios pasquines impresos en los cuales se vitoreaba á Giordano Bruno y se pedía la muerte de sus inquisidores.

Madrid 4.—*Roma.*—El Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, obsequiará con un banquete á los prelados españoles, al marqués de la Vega de Armijo y al señor Groizard.

Se ignora fijamente el dia en que el Papa recibirá á los peregrinos españoles.

La embajada de España cerca del Vaticano obsequió anoche con un espléndido banquete á los obispos españoles, al que asistieron tambien el marqués de la Vega de Armijo y el auditor de la Rota, señor Isbert.

En la Iglesia católica de Tánger se celebró solemnemente el Jubileo de Su Santidad León XIII.

Madrid 4.—El Papa recibió ayer á 90 prelados y á 200 organizadores de la peregrinación; el presidente de la peregrinación leyó el mensaje de adhesión á Su Santidad.

El Pontifice contestó felicitándose de las simpatías que le han manifestado las naciones, los soberanos católicos y no católicos, mientras que el Gobierno de Italia persigue con implacable saña á los funcionarios católicos. Aludió al síndico de Roma, el duque de Torlonia.

La cuestión Romana, añadió León XIII, es universal y el pontificado no cederá ante los embates revolucionarios.

Paris 4.—Asegúrase que el Romano Pontifice pasará en breve á las potencias católicas de Europa, una nota diplomática protestando de la manera de proceder del Gobierno italiano y acusando á éste de impedirle ejercer con eficacia el gobierno de la Iglesia Católica.

El Papa añadirá que la destitución del alcalde de Roma, culpable solo de haberle felicitado con ocasión de su jubileo, es contraria á los principios de la justicia y del derecho.

---

aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

Art. 77. Una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorizacion prévia para procesar, ante los Tribunales ordinarios, á las autoridades y sus agentes.

Art. 78. Las leyes determinarán los Tribunales y Juzgados que ha de haber, la organizacion de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las cualidades que han de tener sus individuos.

Art. 79. Los juicios en materias criminales serán públicos, en la forma que determinen las leyes.

Art. 80. Los magistrados y jueces serán inamovibles y no podrán ser depuestos, suspendidos ni trasladados, sino en los casos y en la forma que prescriba la ley orgánica de Tribunales.

Art. 81. Los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.

Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Art. 73. Sera tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Cortes, pero no podrán estar reunidos los encargos de Regente y de tutor del Rey sino en el padre ó en la madre de éste.

TÍTULO IX.

DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Art. 74. La justicia se administra en nombre del Rey.

Art. 75. Unos mismos Códigos regirán en toda la monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.

En ellos no se establecerá mas que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes civiles y criminales.

Art. 76. A los Tribunales y Juzgados pertenece exclusivamente la potestad de

TÍTULO IV

DE LA SUCESION Á LA CORONA.

Art. 59. El Rey legítimo de España es DON ALFONSO XII DE BORBON.

Art. 60. La sucesion al Trono de España seguirá el órden regular de primogenitura y representacion, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varon á la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de ménos.

Art. 61. Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de DON ALFONSO XII DE BORBON, sucederán por el órden que queda establecido sus hermanas; su tia, hermana de su madre, y sus legítimos descendientes, y los de sus tios, hermanos de don Fernando VII, si no estuviesen excluidos.

Art. 62. Si llegáran á extinguirse todas las líneas que se señalan, las Córtes harán nuevos llamamientos, como más convenga á la Nacion.

Art. 63. Cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en órden á la sucesion de la Corona se resolverá por una ley.

Noticias locales y generales.

Hoy damos á nuestros suscritores el regalo extraordinario que tenemos anunciado, consistente en las Tarifas postales, nacionales y extrangeras, con las horas de entrada y salida de los Correos en esta Principal, tiradas en una grande hoja de papel satinado.

Las personas que se suscriban hasta fin del actual mes, tendrán derecho á este regalo extraordinario, el primero de los que tenemos en proyecto.

—Como todos los años, anoche pasearon la Rambla y calles principales, infinidad de niños armados de sus correspondientes faroles y cantando ¡Viva 'ls tres reys! etc.

Entre seis y siete, el aspecto de la Rambla era fantástico, contribuyendo á ello la órden que dió la Alcaldía de que no se encendieran los focos eléctricos hasta las siete.

—El tiempo parece se apiada de nosotros, y á los frios de estos pasados dias, gozamos desde hace tres de una muy agradable temperatura, sobre todo la que disfrutamos ayer fué excelente, como que á las ocho de la mañana marcaba la columna termométrica nueve grados centígrados sobre cero.

Será la única manera de que el barro de nuestras calles se seque, porque si hemos de esperar adopte medios nuestro digno Alcalde, ya podemos tomar asiento. Jamás hemos visto á Gerona tan abandonada como ahora en todos conceptos, sobre todo en lo referente á policía urbana.

—El astrónomo *Fr. Ramon* anuncia, que en la mayor parte de Cataluña, alto Aragon y Navarra, empezará el año con vientos fuertes, frios y nieves, cambiando el tiempo del 10 al 12 en lluvias, con aumento de temperatura, causando el deshielo en algunas comarcas; del 22 hasta fin de mes vendrán vientos del Norte con hielos, escarchas y frios intensos.

Nada; salimos de una y nos metemos en otra.

—Al vecino de Garriguella D. Vicente Oliva y Miró, se le ha extraviado la cédula personal número 647.

—El director de Seguridad señor Aldecoa, ha sometido al ministro de la Gobernacion un proyecto de organizacion del cuerpo de Vigilancia.

Tambien parece que se proyecta algo en beneficio del cuerpo de la Guardia civil.

¿En beneficio?

—Hemos oido que las sociedades *Liceo Gerundense* y *Odalisca* han convenido dar juntos los bailes de máscaras.

—Desde ayer se halla ya expédita la línea del litoral; interrumpida por el mar cerca de San Pol.

—Hemos visto con gusto que la junta de la sociedad *El Liceo Gerundense* está haciendo varios trabajos para adornar su salon circular, en donde se celebrarán los próximos bailes de máscaras que prometen estar muy concurridos.

Asi mismo está haciendo los correspondientes preparativos, la popular sociedad *El Orfeon Gerundense*.

—Se han extraviado las cédulas personales de D. Esteban Biarnes Cullell, de Viure, y de D. Juan Puig de la Creu Vidal, vecino de Juyá, asi como la credencial de individuo del cuerpo de Somatenes perteneciente á D. Pedro Capalleras Costa, vecino de Viure.

—El 28 del actual tendrá lugar un eclipse total de luna visible, que comenzará á las 9'39 de la noche y terminará á la 1'28 de la madrugada del 29.

Será visible en Europa, Asia, Africa, en parte de las Américas y Australia y otras rejiones.

—Van á proveerse en turno de concurso, anunciándolos préviamente á traslacion, las cátedras de Latin y Castellano vacantes en los Institutos de Barcelona, Pamplona, Vitoria, Reus, Córdoba y Huesca; de Retórica y Poética en los de Avila y Mahón; Geografía é Historia en el de Baeza; de Psicologia, Lógica y Filosofía moral en los de Lugo, Avila y Canarias; de Matemáticas en el de Orense; de Física y Química en el de Mahón y de Historia natural en los de Soria y Casariego de Tapia.

—El *Boletin Oficial* se ha lavado un poco la cara desde primero del actual, pues además de haber modificado su cabecera, ha estrenado tipos nuevos, por lo cual le felicitamos.

—A 18 provincias dicen alcanza la combinacion de Gobernadores.

Veamos cual nos tocará en suerte. Dios ponga suerte en las manos del paternal gobierno que tenemos, porque provincia que esté más abandonada que esta, no existe en todo el globo terráqueo, como diria el cabo Peralta.

—El Fiscal militar de Melilla cita, llama y emplaza al desertor Jaime Rivot Parleris, natural de Castillo de Aro, y el de Valencia hace lo propio con el Teniente de infanteria en situacion de supernumerario D. Victoriano Majó Albert, natural de Torroella de Montgrí.

—Ahora resulta que de los tres escribientes temporeros que el Alcalde de Gerona ha nombrado postergando á dos antiguos y buenos sagastinos, uno de ellos no sabe escribir.

Magnífico señor Grabit, magnífico. Adelante con esas pruebas de independencia y de recompensa á los que se han sacrificado por el partido á que V. dice pertenecer.

—Ayer mañana y procedente de el *Eden-Concert* de Barcelona, llegaron á esta ciudad tres *etoiles* que forman parte de la *Troupe Française* que, como tenemos dicho, han de actuar próximamente en el teatrito que, en lo que fué *Cafe Español* y hoy centro recreativo *La Union*, posee el jóven propietario señor Comas Font.

—En el incidente que se vió hace unos dias en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y del cual dimos oportuna cuenta, ayer dictó sentencia el digno Juez del partido absolviendo á los procesados señores Juez de Torrente, Solanllonch (D. Buenaventura y D. Mariano, Badosa y demás, mandando se reintegre al señor Solanllonch los títulos que le fueron robados del Almacen de efectos estancados.

—En Melgar, pueblo de la provincia de Burgos, ha muerto, despues de penosísima y larga enfermedad, la madre de nuestro ilustrado y querido amigo D. Daniel Gil y Romo, empleado de la sección de Fomento de esta provincia.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro amigo, y pedimos á Dios le dé resignación para sobrellevar tan dolorosa como irreparable pérdida.

Instrucción Primaria.

Del 15 al 31 del actual se celebrarán en la Escuela Normal de esta ciudad, exàmenes para los que tengan hechos estudios privadamente. Antes del 10 deben estar presentadas en Secretaría las solicitudes de los aspirantes.

—Del *Boletin de Primera Enseñanza*:

La profesora de Sta. Coloma que fué declarada imposibilitada para la enseñanza, hace unos dos años poco más ó menos, por sufrir ataques de epilepsia (mal de San Pau) como asi lo certificaron los médicos Sres. Tuyet, Figueras y Viader, hoy parece ha sido declarada apta por los Sres. Viader, Figueras y Jubert, habiendo sido eliminado el Sr. Tuyet, volviendo á ingresar de nuevo en la Carrera.

El Colega extraña el proceder de los facultativos que han certificado hoy lo contrario que certificaron antes cuando, todo el mundo sabe, dice, que la epilepsia es incurable.

Nosotros no afirmamos ni negamos nada, porque somos incompetentes en esto de medicina y cirujia, y tenemos por Médicos muy sérios á los aludidos; pero creemos que con el reconocimiento de las jubilaciones, hay necesidad de que las Autoridades vivan muy precavidas y eviten el que vuelvan al servicio, por favor, personas que fueron excluidas de él con justicia.

—El pobre Maestro de Port-bou don Pedro Puig, á quien acaba de morirsele la mujer, está pasando por dos trances amargos; el que le ha producido tan irreparable pérdida, y el que le produce aquel Ayuntamiento no pagando al Profesor desde no sabemos ya cuanto tiempo, hasta el extremo de que el pobre señor Puig, segun tenemos entendido, no puede atender ni á lo más preciso de su casa.

Rogamos á aquel señor Alcalde y al Ayuntamiento zanje estas deudas, y llamamos la atención del señor Camillin esperando hará algo bueno, aunque sea interinamente, porque eso de dejar hacer y dejar correr, lo hace cualquiera sin llevar sus muchos años de servicio.

No hay duda de que el Profesor de Port-bou debe estar mny agradecido á D. Antolín, que tanto ofreció hacer por el Magisterio y, efectivamentente no hizo que sepamos maldita la cosa.

El temporal.

El hielo que cubre las calles de Valladolid ha ocasionado varias desgracias.

Un señor canónigo dió tan fuerte caida al entrar en la catedral, que quedó muerto instantáneamente.

En las provincias donde el temporal no ha producido estragos, se siente un frio tan horroroso como no se recuerda otro parecido desde hace muchos años.

Los periódicos de Zaragoza dicen, que la noche del viernes último el termómetro señaló la horrible cifra de 15 grados bajo cero. Efecto de esta cruel temperatura, apareció el canal helado en una gran estensión.

En San Sebastián ha sido tan considerable el frio, que algunos dias ha habido que encender hogueras para que corrieran las fuentes.

—Procedente de Vigo conducia á Cadiz el vapor *Barambio* 31 reses, de las cuales 30 han perecido asfixiadas á causa de la gran cantidad de agua que entraba en el buque, y con motivo de cruzarse las olas que amenazaban hundirlo en el Océano.

No sin gran riesgo de la vida de los tripulantes, consiguió ayer entrar en aquel puerto.

—Segun *La Concordia* de Vitoria, el sábado fué tan grande la helada que cayó, que conforme iba cerniéndose una pequeña lluvia sobre las calles de la ciudad, quedaba helada el agua en el momento, poniéndolas como un cristal. Esto produjo bastantes caidas, sin que hubiera que lamentar más desgracias que la fractura de una pierna que sufrió un individuo.

—El frio ha llegado en estos dias en Orduña á 14 grados bajo cero en la poblacion, y en el Observatorio del colegio de los jesuitas á 10 grados bajo cero.

Madrid y Provincias

Nos dicen de Málaga, que las heladas de estos dias han causado la pérdida total de la cosecha de caña, en términos que se calcula que la molienda será este año casi nula.

—En Linares se ha ahogado un niño de corta edad en una orza de aceitunas.

Parece ser que la madre, que vive en la calle de Baeza, se fué á la compra, dejando á su hijo acostado en la cama, y se cree que al bajarse la inocente criatura lo hizo por los piés, en cuyo sitio se encontraba la referida orza, en la que cayó de cabeza.

—Los habitantes del Ayuntamiento de Villardevos, se encuentran en un estado horrible de miseria.

Algunos infelices han perecido víctima del hambre.

Así lo participan de Orense.

Distracciones.

Un conocido hombre de negocios. al observar que sus caballos emprendian vertiginosa carrera, pregunta al cochero:

—¿Qué ocurre, Juan?

—Que se me han desbocado, señorito.

—Pues mira á ver si puedes hacer que se estrellen contra una tienda que no tenga escaparate, para que la indemnización sea menor.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral*.

Dia 5—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 5 minutos, 36 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.	-	
10	20	15	762	88

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	N. E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ La Adoración de los Santos Reyes Melchor Gaspar y Maltasar.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrib 4.—El Gobierno francés ha suprimido el socorro que daba á los emigrados españoles, escepto á los ancianos.

Los conservadores combatirán la rebaja de la contribución territorial, fundándose en que con ella se disminuirán los ingresos.

Disminuyen las inundaciones y cesan los temporales.

Se han hundido 8 casas en Torremolinos y 16 amenazan ruina.

Se anuncia para el dia 11 de este mes una nueva tempestad en las costas septentrionales y meridionales de Europa.

Se ha sentido en Motril un violento terremoto de escasa duración, el cual ha producido alarma pero ninguna desgracia personal.

Ha llegado á Madrid la condesa de Paris acompañada de sus hijos y del duque de Chartres, habiendo ido á esperarla en la estación del ferrocarril S. A. la infanta D.ª Isabel y el gobernador civil. Se hospeda en palacio.

En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado de la actitud del señor Angulo, afirmándose su pronto ingreso en el partido reformista. Interrogado sobre este particular el referido señor Angulo, ha hablado de sus disgustos con el actual gobierno.

La Época insiste en que el señor Cánovas apoyará el lunes su proposición acerca de los cereales.

El terreno en que situará España la estación naval y depósito de carbón en las costas del Mar Rojo, radica entre Ras Garibal y Ras Marcana, en la babia de Assab.

El temporal ha derrumbado ocho casas en Málaga, amenazando ruina 16.

El Guadalquivir sigue arrastrando árboles corpulentos, trozos de chozas y gran número de animales muertos.

Paris 4:—Un incendio ha destruido la fábrica de pianos de Erard y se han quemado 1,000 de dichos instumentos.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* HIERRO BRAVAIS *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.

JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre su color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo

Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
»	Correo »	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5ɜ y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. *18-52*

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

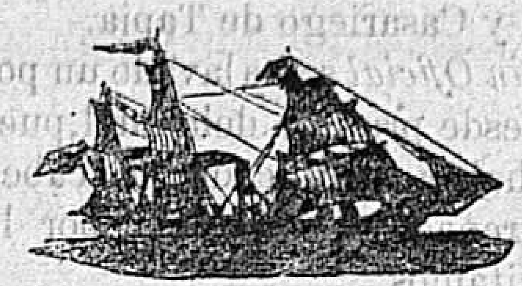
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Servicios de la Compañia Trasatlántica de Barcelona.



VAPORES DESTINADOS Á LOS SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1888.

LINEA DE ANTILLAS

DIA 30 de Cádiz **Ciudad Condal.**
» 20 de Santander **Habana.**
» 30 de Cádiz **Antonio Lopez.**

LÍNEA DE VIGO Á COLÓN.

DIA 30 de Vigo **San Agustin.**

LINEA DE FILIPINAS.

DIA 13 de Barcelona **S. Ignacio de Loyola**

LINEA DE BUENOS-AIRES.

DIA 6 de Cádiz **Buenos-Aires.**

SERVICIO DE MARRUECOS.

DIAS 16 y 30 de Cádiz **Rabat.**

SERVICIO ENTRE CÁDIZ Y TÁNGER.

Salidas de Cádiz los miércoles y viérnes del vapor

TÁNGER.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 6 de Enero

EL VAPOR **LA FRANCE,**

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.ie, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantie de la Union de Fabricantes.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*.. 30 años de exito

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.